

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA**SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO
OFICINA DE EXTRANJEROS****Edicto**

Doña Mercedes Pérez de Dios, Jefa de la Oficina de Extranjeros de Toledo.

Hace saber: que habiendo sido requerido el abono de las tasas reglamentarias, por la admisión a trámite de solicitud de renovación de autorización de trabajo y residencia, correspondientes al extranjero que a continuación se relaciona, y no habiendo sido posible su notificación, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicaciones y de Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción establecida por la Ley 4 de 1999, se hace pública esta circunstancia:

Número de expediente: 459920100010473.

Nombre y apellidos: Mohamed Gari.

Nacionalidad: Marroquí.

Domicilio: Calle Río Tajo, número 24 Bis, 45210 Yuncos, Toledo.

Fecha de requerimiento: 4 de enero de 2011.

Toledo 3 de marzo de 2011.—La Jefa de la Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.-2629